

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia tercera subasta para la venta de maquinaria y materiales diversos.*

Se anuncia la venta en tercera subasta pública de hierros y otros metales, maderas, accesorios y repuestos de maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro en el Registro General de la Comisión Superior de Personal, paseo de Calvo Sotelo, número 16, piso 4.º, Madrid.

Pliego de condiciones.—Podrá ser examinado en: Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid, y en la Segunda Agrupación del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, radicada en Don Benito (Badajoz).

Situación de la maquinaria y demás elementos.—Podrán ser examinados por las personas interesadas en los almacenes de la Segunda Agrupación, sitios en Don Benito (Badajoz).

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Presidente, R. R.-Benítez de Lugo.—5.584-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de una prensa de resinas y una batería.*

Debidamente autorizado por la superioridad se celebrará un segundo concurso para la adquisición de una prensa de resinas y una batería, en los locales de este Centro, a las doce horas del día 14 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura del Detall.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—5.585-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 98 viviendas de renta limitada, II grupo (22 de primera, 20 de segunda y 56 de tercera categoría), y locales comerciales, en Córdoba.*

Hasta las veinte horas del día 28 de octubre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funciona-

rios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 30.420.512,68 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 608.410,25.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete treinta horas del día 29 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

....., ... de ..... de 196...  
(Firma.)

Madrid, 26 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.819-C.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 92 viviendas de renta limitada, grupo II (6 de primera, 16 de segunda y 70 de tercera categoría), en Cádiz.*

Hasta las veinte horas del día 28 de octubre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 17.088.400,88 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 341.768,02.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 29 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Cádiz.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

....., ... de ..... de 196...  
(Firma.)

Madrid, 26 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.818-C.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 268 viviendas de renta limitada, grupo II, primera categoría; tres de portero y locales comerciales en Madrid.*

Hasta las veinte horas del día 28 de octubre de 1964 se admitirán, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid (calle de Espronceda, núm. 39), en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 91.584.275,22 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.831.685,50.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las dieciocho horas del día 29 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como

el de condiciones particulares y económicas, que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añade alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.817-C.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de 220 viviendas de «renta limitada», grupo II, tercera categoría, y locales comerciales en Madrid.*

Hasta las veinte horas del día 28 de octubre de 1964 se admitirán, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid (calle de Espronceda, núm. 39), en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 32.416.865,57 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 648.337,31.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las dieciocho treinta horas del día 29 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas, que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad

en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añade alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.820-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por el presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

1. Dudar: Reparación de dos escuelas y dos viviendas de maestros. Presupuesto de contrata, 478.325,52 pesetas.

2. Cijuela: Reparación del grupo escolar y viviendas de maestros. Presupuesto de contrata, 194.093,84 pesetas.

3. Jayena: Reparación grupo escolar y viviendas de maestros. Presupuesto de contrata, 333.144,02 pesetas.

4. Alhendín: Reparación grupo escolar «Sagrado Corazón de Jesús». Presupuesto de contrata, 382.562,69 pesetas.

5. Castillo de Tajarta, anexo de Chimeñas: Construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata, pesetas 699.482,33.

6. Iznalloz: Reparación grupo escolar y viviendas de maestros. Presupuesto de contrata, 120.369,78 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada (Ganivet, 3, piso cuarto letra D), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

La subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación Nacional el mismo día de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas y treinta minutos.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Quienes concurren a esta subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del dos por ciento del presupuesto de contrata correspondiente a la obra en la Caja de Depósitos o en alguna de sus sucursales o bien mediante aval bancario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por el importe de ..... (en letra) pesetas, o sea con la baja del ..... (en letra) por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.  
(Fecha y firma.)

Granada, 21 de septiembre de 1964.—El Secretario, Miguel Cuevas García.—5.600-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la propuesta de instalación de un repetidor de televisión con destino a Navarra, por un importe de 650.000 pesetas.*

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Pamplona y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—5.586-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para propuesta de instalación de un repetidor para TV., con destino a la zona oriental de la provincia de Logroño, por un importe de 500.000 pesetas.*

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Logroño y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de

tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—  
5.587-A.

#### Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de siete radio-telefonos de 77,4 Mc/s., con destino al Servicio de Retransmisiones Exteriores de Televisión Española, por un importe de 408.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del

anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—  
5.591-A.

#### Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición y montaje de conmutadores de antena para las Emisoras de O. C. de Santa Cruz de Tenerife, por un importe de 1.052.286,72 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Santa Cruz de Tenerife y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—  
5.593-A.

#### Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la propuesta de instalación de un repetidor de TV., con destino a la zona Norte de la provincia de Lugo, por un importe de 726.000 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Lugo y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—  
5.594-A.

#### Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de dos vehículos todo terreno para enlaces móviles de retransmisiones exteriores de TVE., por un importe de 563.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de

este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—  
5.595-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 1.129, de «Red de riegos en el Parque Sur».*

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.129, de «Red de riegos en el Parque Sur», por un tipo de licitación de 2.198.996,79 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Comisaría General (Ministerio de la Vivienda, sexta planta) a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles siguientes a la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta en el tablón de anuncios de esta Comisaría una copia del pliego de condiciones por el que se ha de regir la misma.

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.  
5.529-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de riego de los arcones y obras complementarias de la carretera de La Ametlla al collado de La Manyá.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de riego de los arcones y obras complementarias de la carretera de La Ametlla al collado de La Manyá, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobado. El tipo de licitación es la cantidad de 6.179.483,43 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de seis millones cien mil pesetas, con cargo a la partida 846 del presupuesto ordinario vigente, y el resto al ejercicio de 1965.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 127.692,25, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en los porcentajes siguientes: El seis por ciento por el primer millón de pesetas, el cuatro por ciento por la cantidad que supere el millón sin sobrepasar la de cinco millones, y el tres por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas y treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos diez días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se compro-

mete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente).

Barcelona, 19 de septiembre de 1964.—El Secretario accidental.—5.574-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta con fines turísticos de 110.000 metros cuadrados de terreno de la finca de su propiedad, «La Almadraba».*

Esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada el 28 de agosto último, acordó convocar subasta pública para la venta con fines turísticos de 110.000 metros cuadrados de terreno de la finca de su propiedad «La Almadraba», sita en Rota y lindante con la playa del Océano Atlántico.

La subasta se celebrará en el Salón de Actos del Palacio Provincial a las doce horas del día que haga veinte, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sirviendo de tipo para la subasta el precio de 75 pesetas por metro cuadrado, equivalente a 8.250.000 pesetas, quedando obligado el proponente a contribuir, hasta un límite del 10 por 100 del importe del remate, a los gastos que origine al Ayuntamiento de Rota el desajuste de los actuales moradores de la finca.

El adquirente queda obligado a tener edificado antes del 1 de junio del próximo año locales suficientes para el alojamiento de un mínimo de trescientas personas y a continuar las edificaciones a un ritmo no inferior a la posibilidad de alojar doscientas personas más cada año, hasta terminar la capacidad constructiva del terreno.

Los pagos correspondientes al precio del remate lo efectuará el comprador en cuarta e iguales partes: la primera, el día de adjudicación definitiva, y las restantes, en el mismo día de los tres años consecutivos.

Los títulos de la finca y el pliego de condiciones regulador de la subasta y del contrato se encuentran de manifiesto en el Negociado de Información de la Diputación. En dicho Negociado se admitirán proposiciones en sobre cerrado y lacrado hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta, el proponente ha de constituir una fianza provisional equivalente al 10 por 100 del precio tipo, que el rematante elevará al 20 por 100 del precio real, para responder en definitiva del cumplimiento del contrato.

Este contrato no representa gasto alguno para la Administración, que está facultada para realizarlo por ser inferior el precio tipo señalado a la finca al 25 por 100 del importe de su presupuesto ordinario, y ha dado cuenta del acuerdo al Ministerio de la Gobernación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ..... de la calle ....., compra a la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz 110.000 metros cuadrados de terreno, a segregar de la finca «La Almadraba», ofreciendo la cantidad de ..... (la cantidad en letra) por metro cuadrado, sometiéndose en un todo al

pliego de condiciones regulador de este contrato, que conoce, y se compromete además a satisfacer una cantidad que no exceda del 10 por 100 del precio ofrecido al ilustrísimo Ayuntamiento de Rota para los gastos de desalojo de los actuales moradores de la finca.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 22 de septiembre de 1964.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—5.602-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta de las obras de distribución de agua en Hoyo de Manzanares (primera sección).**

Se anuncia segunda subasta para las obras de distribución de agua en Hoyo de Manzanares (primera sección), por el precio tipo de 1.464.457,86 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1963-64.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 29.289,15 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ....., (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario.—5.578-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del C. V. de la carretera de Grado a Luanco a Faces (Candamo).**

En ejecución de acuerdo adoptado por la Corporación Provincial del día 14 del pasado mes de agosto, se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de construcción del C. V. de la carretera de Grado a Luanco a Faces (Candamo), con presupuesto tipo de licitación de 595.365,28 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 11.907,30 pesetas. La definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Nego-

ciado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de 1966, segunda fase.

Para la validez del contrato no es preceptible autorización superior alguna.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, de la Diputación de cinco e igual importe de timbre de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., por sí (o en representación de ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 14 de septiembre de 1964.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, P. A., el Oficial Mayor, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—5.767-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del colector principal de la margen derecha del río Cadagua, alcantarilla del barrio de Las Tenerías y fosa séptica general del Municipio de Valmaseda (primera fase del estudio general del saneamiento).**

Objeto de la subasta: Obras de construcción del colector principal de la margen derecha del río Cadagua, alcantarilla del barrio de Las Tenerías y fosa séptica general del Municipio de Valmaseda (primera fase del estudio general del saneamiento).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; doce meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 1.176.722,91 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 23.535 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditada con el poder que, bastanteadado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante su-

basta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ....., (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de septiembre de 1964.—El Presidente.—5.736-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 144 nichos en el Cementerio municipal de La Carriona.**

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento acordó sacar a subasta pública las obras de construcción de 144 nichos en el Cementerio municipal de La Carriona, por el tipo de 545.398,24 pesetas, a la baja del mismo.

Las proposiciones, reintegradas conforme se indica en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta, con sujeción al modelo que al final se inserta.

La fianza provisional exigible es el 2,5 por 100 del presupuesto anterior, o sea 13.634,95 pesetas. La definitiva será el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte por los que se anuncia la subasta, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de terminación de la obra es de dos meses, a contar de la fecha de otorgamiento de la contrata.

El pago de la obra se realizará con cargo al presupuesto del próximo ejercicio de 1965, una vez transcurrido el primer cuatrimestre.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ....., años, con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás previsiones aprobadas por la Corporación, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 144 nichos en el Cementerio municipal de La Carriona con sujeción estricta a los citados pliegos y proyecto, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 19 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Francisco Orejas Sierra.—5.576-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del camino forestal al monte 80 (reparación y acondicionamiento del camino de San Rafael).**

Se anuncia a subasta la ejecución de las obras de terminación del camino forestal al monte 80 (reparación y acondicionamiento del camino de San Rafael) con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo el tipo de subasta de setecientas dieciséis mil novecientas ocho pesetas con ochenta y siete céntimos (716.908,87 ptas.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde o de

quien legalmente le sustituya, al siguiente día hábil transcurridos veinte también hábiles contados a partir del siguiente inclusive (hábil) de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las once.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Municipal todos los días laborables hasta el anterior inclusive del señalado para la subasta y durante las horas de diez a catorce de cada día, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta.

El plazo de ejecución de las obras es de siete meses contados a partir del día en que le sea notificado al adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva de las obras.

La garantía provisional que ha de constituirse para tomar parte en la subasta es de 14.338,18 pesetas (2 por 100 del tipo de subasta) y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será el cuatro por ciento del importe de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador, y por separado los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... enterado de las normas que han de regir en la ejecución de las obras de reparación y acondicionamiento del camino forestal del monte 80 (camino de San Rafael), anunciadas por el Ayuntamiento de Peguerinos en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... último, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al pliego de condiciones y a cuanto determinan los documentos correspondientes por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 19 de septiembre de 1964.—  
El Alcalde, Germán Pérez.—5.603-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santafé (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio propiedad de la Corporación.

Don José Agrela Taboada, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Santafé (Granada).

Hace saber: Que de conformidad con lo acordado por esta Corporación en sesión del Pleno celebrada con carácter extraordinario el día 27 del próximo pasado mes de agosto, se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas, en extracto, para la enajenación del edificio de que se trata, de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, en donde se contienen todos los requisitos exigidos en dicho artículo para el anuncio que en el mismo se exige:

Primera.—El objeto de la subasta pública, de conformidad con lo acordado por esta Corporación en Pleno, con autorización del Ministerio de la Gobernación, es la enajenación de un edificio propiedad del Ayuntamiento, situado en la calle Real, número 34.

Segunda.—El valor asignado a dicho inmueble es el de trescientas quince mil ciento setenta y seis pesetas con treinta y tres céntimos, que es el tipo de la subasta.

Tercera.—El plazo de admisión de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, de diez a catorce horas.

Quinta.—Los pliegos se sujetarán al modelo que se inserta al final, en papel tim-

brado, encerrados en sobres lacrados, acompañando: Documento nacional de identidad. De comparecer en representación de ausente o entidad, copia bastantada por el Secretario de la Corporación. Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Sexta.—La garantía provisional consistirá en el dos por ciento de la cantidad fijada como tipo.

Séptima.—La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil en que haya terminado el plazo de presentación, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, y de ser festivo a efectos locales, el siguiente hábil, ante la Mesa constituida por el Alcalde o Teniente Alcalde que le sustituya, Vocal de la Comisión de Hacienda y el Secretario del Ayuntamiento.

Octava.—Podrán concurrir los que se encuentren en el pleno goce de sus derechos civiles, sin incapacidad para ello.

Novena.—Dicho edificio podrá ser visitado autorizándolo el Alcalde y poniéndolo en conocimiento del arrendatario, que tiene instalado un café-bar en él.

Décima.—Las proposiciones que no cubran el tipo quedarán desechadas.

Undécima.—Dentro de los cinco días siguientes a la subasta podrán formular reclamación las personas que mencionan el artículo 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por los motivos que determina.

Duodécima.—Aprobada la subasta por la Corporación municipal y hecha la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá comparecer en la fecha que se señala a formalizar el contrato ante el Notario de esta ciudad, previo el ingreso en la Depositaria municipal de la garantía definitiva, que será el cuatro por ciento del tipo de la subasta.

Decimotercera.—Serán a cargo del adjudicatario los gastos de anuncios y los del Notario autorizante.

Decimocuarta.—En el caso de existir proposiciones iguales más ventajosas, se verificará pujas a la llana en el plazo de quince minutos, y si subsistiera el empate entre ambos o más en caso de dicha igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Decimoquinta.—En caso de contienda judicial, el rematante se someterá al fuero del Tribunal de esta ciudad.

Decimosexta.—En todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... enterado de las condiciones que rigen para la enajenación del edificio «Antiguo Ayuntamiento», propiedad del Municipio de Santafé (Granada), situado en calle Real, número 34 (que acepta íntegramente, obligándose a su cumplimiento), ofrece por el mismo la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (la cantidad en letra), acompañando documento nacional de identidad y justificante de haber constituido el depósito provisional prevenido.

(Fecha y firma.)

En ..... a ..... de ..... de mil novecientos sesenta y cuatro.

Santafé, 19 de septiembre de 1964.—  
5.606-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el primer proyecto modificado de urbanización de la prolongación de la calle Francisco Carrion Mejias y ensanche de la de Cardenal Cervantes.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 12 de junio último se convoca subasta pública para contratar

las obras comprendidas en el primer proyecto modificado de urbanización de la prolongación de la calle Francisco Carrion Mejias y ensanche de la de Cardenal Cervantes, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.024.200,22 pesetas. El plazo de ejecución de estas obras será el de cuatro meses.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por persona que les represente, con poder que será bastantado por los Letrados consistoriales, a costa de los interesados, deberán consignar previamente en concepto de fianza provisional la cantidad de 40.485 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, y el rematante, la definitiva, que será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación, conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que le será devuelta a la terminación del contrato, una vez cumplidos los requisitos legales de rigor; siendo admisibles para las fianzas los valores o créditos que se señalan en los artículos 76 y 78 del citado Reglamento.

El acto se verificará con las formalidades que señala el artículo 34 del repetido Reglamento, a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles—usando de la facultad que concede el artículo 19 del invocado Reglamento—contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal desde el día siguiente a la publicación del edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobre cerrados y lacrados, acompañándose los documentos a que se refiere el párrafo tercero del artículo 30 del aludido Reglamento.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en las Oficinas Administrativas de Ordenación Urbana, sitas en la planta alta de la Casa Consistorial, y durante las horas de diez a trece treinta, todos los días no feriados que medien desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

El importe total de estas obras será satisfecho con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, con inclusión de los honorarios técnicos del proyecto, serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el primer proyecto modificado de urbanización de la prolongación de la calle Francisco Carrion Mejias y ensanche de la de Cardenal Cervantes, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, con letras) en el importe del presupuesto de contrata, ascendente a 2.024.200,22 pesetas.

Las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de septiembre de 1964.—  
El Alcalde, José Hernández Díaz.—5.605-A.